CONFERENCIA online

“*CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA PODER FIJAR LA CUANTÍA DEL DAÑO MORAL EN EL PROCESO PENAL*”

PONENTE: EXCMO. SR. DON VICENTE MAGRO SERVET

DOCTOR EN DERECHO Y MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO

PROGRAMA

Objetivo y descripción de la Conferencia

El objetivo de la Conferencia, de dos horas de duración, aproximadamente, es el análisis de la determinación de la cuantificación económica del daño moral que sufren las víctimas y perjudicados por el delito, así como los criterios relevantes fijados que deben tener en cuenta en orden a establecer el quantum según el supuesto concreto de hecho. Se examinará la posición de la jurisprudencia sobre el particular.

La amplitud conceptual y de contenido de lo que es en esencia el daño moral con el que se debe indemnizar a las víctimas del delito, tiene muchas aristas que tratar y que quedarán ensambladas y reflejadas en esta Conferencia.

Se fijan una serie de parámetros que deben ser tenidos en cuenta en el juicio oral, así como en el interrogatorio de la víctima, en la emisión de informes y en la sentencia que se dicte por el juez o tribunal a la hora de fijar una serie de bases a fin de que el contenido del daño moral este perfectamente fijado y cuantificado en relación con la gravedad de los hechos y las circunstancias del caso concreto.

Fecha: 13/12/2021.

Hora comienzo: 16,00 hora canaria (17,00 hora península).

Duración: 2 horas, aproximadamente.

Modalidad: online.

Lugar celebración: Plataforma Zoom ICALPA.

16,00 h. Presentación.

Sra. Doña María del Pino López Acosta.
Vicedecana del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA).

TEMARIO:

1.-¿Qué es el daño moral?.

2.-Nociones básicas a tener en cuenta para poder indemnizar por daño moral.

3.- Daño moral psicológico y psíquico.

4.- ¿Qué puede discutirse en un recurso de apelación o casación en cuanto al daño moral?.

5.- Parámetros para cuantificar el daño moral.

6.- La declaración de impacto de la víctima.

7.- Cuestiones a tener en cuenta para evaluar el daño moral.

8. El daño moral en la violencia económica.

9.- Conclusiones.

10.- Coloquio-debate.

Moderador: **Sr. Don José Emilio Cutillas-Schamann**.
Director de la Escuela de Práctica Jurídica de Las Palmas y del Aula de Formación del ICALPA.

"*Aprender es como remar contra corriente: en cuanto se deja, se retrocede*"

(Edward Benjamin Britten)

ICALPA
Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas

AULA DE FORMACIÓN del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas